45885 - Si una mujer comete un error y no sabe bien si está pura o no después de la menstruaciñ, ʕcomete pecado?

Pregunta

Si la mujer no ve un flujo blanco después de la menstruaciñ, y de hecho espera que se detenga la sangre, el nm̊ero de días (del período) variará de un mes al otro. ʕComete pecado entonces si comete un error y cree que ya está pura, y después de realizar el ghusl y orar encuentra rastros de sangre, o viceversa, si espera que termine el período y se pierde algunas oraciones porque cree que aň no está pura ya que se le dificulta bastante darse cuenta al no ver la descarga blanca? Que Allah lo recompense con el bien.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La menstruaciñ varía de una mujer a otra, y los indicadores de que el período ha terminado también varían de vez en cuando.

Para la mayoría de las mujeres, la seå̊l de que le ha terminado el período es la emisiñ de un flujo blanco. Para otras mujeres, es el cese del sangrado.

No importa cuál sea el indicador para una mujer, no está permitido que se apresure hasta tanto no vea ese indicador, porque no está permitido que realice sus oraciones ni que ayune cuando está menstruando; debe esperar a estar pura.

Las mujeres solían enviarle a ‘Aa’ishah recipientes con trozos de algodñ en los que había rastros amarillentos. Ella les decía: “No se apresuren hasta que no vean la descarga blanca”.

Esto fue narrado por al-Bujari en un informe mu’allaq en Kitaab al-Haid, Baab iqbaal al-mahid wa idbaarihi (Libro de la Menstruaciñ, capítulo sobre el comienzo y el fin del flujo menstrual); y

también por Maalik, 130.

Si una mujer comete un error sobre el momento de finalizaciñ del período, segñ su propio raciocinio, no está pecando, porque Allah dice (interpretaciñ del significado):

“Y no será considerado un pecado si os hubiereis equivocado [o ignorado que ello no era correcto], pero sí en caso de que lo hiciereis intencionadamente. Y sabed que Allah es Absolvedor, Misericordioso.”

[al-Ahzaab 33:5]

Y el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “Allah ha perdonado a mi ummah por sus errores, por lo que olvidan, y por lo que los han obligado a hacer”. Narrado por Ibn Maja, 2053; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih Ibn Mayah.

Pero si ella cree que ya ha recuperado la pureza y por ende realiza sus oraciones y ayunos, y luego se da cuenta de que añ está menstruando, entonces debe dejar de orar y ayunar hasta que tenga la certeza de que está pura nuevamente, y luego debe recuperar los ayunos obligatorios que realiz´durante ese lapso, porque no son válidos al tratarse de los ayunos de una mujer que está menstruando.

Si ella deja de orar porque cree que añ no ha recuperado la pureza, y luego descubre que sí está pura, entonces debe recuperar esas oraciones.

El Sheij Ibn ‘Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) recibi´una pregunta (11/280) sobre una mujer que vio una descarga amarronada antes de su período habitual, por lo que dej´de orar, luego la sangre de la menstruaciñ lleg´en el momento de siempre. ¿Qué regla se aplica en ese caso?

él respondi´: “Umm ‘Atiyyah (que Allah esté complacido con ella) dijo: “Solíamos ignorar las descargas amarillentas o marrones que venían después de la purificaciñ (descarga blanca que indica el fin del período menstrual)”. Segñ esto, la descarga marrñ que viene antes del período no parece ser parte del período, especialmente porque lleg´antes del momento habitual de la menstruaciñ y no hay otras características menstruales presentes como calambres, dolor de

espalda, etc. Por eso es mejor que recupere esas oraciones perdidas en ese lapso.

El Sheij también recibi´una pregunta (11/275) sobre una mujer que sangr´durante nueve días, por lo que no hizo sus oraciones, pensando que estaba menstruando. Unos días después, le lleg´su período real. ʕDebe recuperar esas oraciones?

La respuesta fue: Es mejor que recupere las oraciones perdidas en los primeros días, pero si no lo hace, no hay pecado alguno, porque el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) no le orden´a la mujer que sufre de metrorragia (sangrado menstrual no vaginal) que deje de orar a causa de ello. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) le dijo que considere a su período como de seis o siete días y que puede orar el resto del mes; no le dijo que repitiera las plegarias perdidas, aunque habría sido bueno que las recuperara, porque puede haber sido negligente en no preguntar antes, pero si no las repite no hay pecado alguno.

Y Allah sabe mejor.